Permiso de Construcción Reconstrucciones

A continuación, te presentamos los requisitos que necesitas cumplir para poder realizar este trámite o acceder al servicio. Te recomendamos tenerlos preparados para agilizar el proceso y evitar contratiempos.

- **Identificación oficial vigente**
  Identificación oficial del propietario o representante legal, en el caso de este último deberá exhibir el documento que acredite su personalidad y facultades.
  Copias Simples: 1
- **Número oficial de cuenta predial**
  Señalar número de cuenta predial del inmueble de que se trate.
  Copias Simples: 1
- **Formato de solicitud**
  Formato de solicitud debidamente completado y firmado por el propietario, poseedor o el representante legal de la persona física o moral, según proceda.
  Original
- **Anexo fotográfico**
  Reporte fotográfico del estado actual que guarda el inmueble.
  Original
- **Documento legal que acredite la propiedad o posesión del inmueble (Escritura Pública o Título de Propiedad) Especificar**
  Escritura pública inscrita en el Registro Público de la Propiedad.
  Copias Simples: 1
- **Constancia de Certificación Catastral**
  Certificación de Clave Catastral del inmueble emitida por la Dirección de Catastro.
  Copias Simples: 1
- **Contrato de arrendamiento vigente**
  Si el permiso es solicitado por el arrendatario, comodatario o cualquier otro poseedor derivado, presentará original del contrato o documento en que conste el acto jurídico correspondiente, sin necesidad de certificación de firmas ante fedatario público, credencial de elector para cotejo de firmas; así como copia simple de documento que acredite la propiedad, el cual deberá estar inscrito en el Registro Público de la Propiedad.
  Copias Simples: 1
- **Oficio permiso de construcción (demolición)**
  Permiso emitido por la Dirección de Desarrollo Urbano.
  Copias Simples: 1